Barranquilla D.E.I.P., febrero 2024.

Doctora:
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaría General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Referencia: Aprobación de la propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta para suscribir un Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 con la FUNDACIÓN 2023 el cual tendrá por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL DIRIGIDO A POBLACIÓN VULNERABLE."

Previo a esta solicitud, la Gerencia de Desarrollo Social invitó a la FUNDACIÓN 2030 a presentar propuesta para la implementación y acompañamiento al Proyecto Diagnostico Diseño de la política pública para Apoyo y Fortalecimiento de las familias en el Distrito de Barranquilla. Una vez revisada y evaluada la propuesta remitida por la mencionada entidad, se considera que cuenta con la idoneidad técnica y capacidad financiera para llevar a cabo el objeto que se pretende contratar, cumpliendo con los requisitos jurídicos, de experiencia y financieros requeridos.

De manera que es procedente la suscripción del Contrato con la FUNDACIÓN 2030 con Nit. 900.388.138 - 8, con un pago del Distrito de Barranquilla por valor de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($1.200.000.000,oo)** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado y se discrimina de la siguiente forma, **MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($1.097.597.185)** por concepto de prestación de servicios y **CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/L ($102.402.815)** por concepto de IVA.

Atentamente,



_____
MARIA EUGENIA YUNIS MOLINARES
Gerente de Desarrollo Social
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Proyectó: M. Oñoro/GDS